

La vocación fundacional en la política argentina de Alfonsín a Kirchner*

Grupo de Trabajo 13: Reforma del estado, gobernabilidad y democracia

Santiago C. Leiras**

Resumen

Uno de los ejes principales de la discusión política argentina en los últimos años ha girado en torno al carácter de “ruptura o continuidad” del proyecto kirchnerista en relación a la década de 1990. En este debate han sido participes destacados intelectuales afines al oficialismo como el filósofo Ricardo Forster como así también importantes voces críticas como la de la ensayista Beatriz Sarlo, quien presentara esta visión en la publicación de su autoría *Entre la audacia y el calculo. Kirchner 2003-2010*

Por cierto que, mas allá de la rica discusión planteada en torno de este tema, esta presente en la política argentina una pretensión de refundación del estado y la sociedad en los inicios de cada nueva etapa política: aquello que bien podría representar un proceso de alternancia política entre diferentes actores es percibido como el comienzo de un nuevo ciclo histórico de la republica que viene a constituir una verdadera bisagra de la historia.

Es propósito del presente trabajo interrogarse sobre los factores que explicarían esa vocación fundacional.

Palabras claves Cambio-Continuidad-Crisis-Pretensión fundacional

I.

Estamos acostumbrados a los mitos de fundación.
El punto regenerativo es un lugar común repetido luego
de cada una de las crisis nacionales

Tomás Abraham,
La lechuza y el caracol. Contrarrelato político (2012)

Uno de los ejes principales de la discusión política argentina en los últimos años ha girado en torno al carácter de “ruptura o continuidad” del proyecto kirchnerista con relación a aquel encarnado por el menemismo durante la década de 1990. La radicalización del conflicto político, cuyas expresiones más emblemáticas han sido entre otras el conflicto con el sector agropecuario en el año 2008 y la dura confrontación entre el poder ejecutivo nacional y el grupo mediático Clarín a partir de

*Una versión original ha sido presentada bajo en el titulo *La vocación fundacional en la política argentina* en elX Congreso Nacional y III Congreso Internacional sobre Democracia, organizado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales “La democracia como proyecto abierto: nuevo orden mundial y desafíos del siglo XXI”organizado por la Universidad Nacional de Rosario. Rosario, 3 al 6 de septiembre de 2012

**PolitólogoUBA. Dr. En América Latina contemporánea Instituto Universitario Ortega y Gasset de Madrid-España. Profesor Adjunto UBA y Profesor Asociado UB. Docente-Investigador Categoría III Programa de incentivos a docentes investigadores. Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. E-mail: leiras2@hotmail.com/santiago.leiras@gmail.com

dicho año 2008¹, generó condiciones para la propia radicalización del debate intelectual y político siendo el eje cambio/continuidad uno de los tópicos principales en la discusión.

En dicho debate han sido participes entre otros destacados intelectuales afines al oficialismo como los filósofos Ricardo Forster (2010), vocero principal del colectivo Carta Abierta, o José Pablo Feinmann (2011) como así también importantes voces críticas como la socióloga Maristella Svampa (2007) y la ensayista Beatriz Sarlo (2011), quien presentara esta visión en la publicación de su autoría *Entre la audacia y el calculo. Kirchner 2003-2010*.

Por cierto que, mas allá de la rica discusión planteada en torno de este tema, está presente en la política argentina una pretensión de refundación del estado y la sociedad en los inicios de cada nueva etapa política: aquello que bien podría representar un proceso de alternancia política entre diferentes actores es percibido como el comienzo de un nuevo ciclo histórico de la republica que viene a constituir una verdadera bisagra de la historia.

Así entonces es como durante el gobierno de Raúl Alfonsín estuvo presente esa pretensión fundacional, estableciendo el año 1983 como frontera entre la democracia y la dictadura, en contenido de desarrollo de la transición democrática en las postrimerías de un régimen militar en franca y desordenada retirada tras la debacle militar de Malvinas.

Con la asunción de Carlos Menem en 1989, en medio de la vorágine hiperinflacionaria que obligo a la entrega anticipada del poder por parte de Raúl Alfonsín, el propio año '89 se constituyo en la nueva bisagra de la política argentina, estableciendo de hecho una continuidad entre gobiernos civiles, militares, democráticos o pseudo democráticos en tanto expresiones de un mismo modelo de estado desde la segunda posguerra.

Esta inclinación a inaugurar un nuevo tiempo histórico no estará ausente durante las experiencias de Néstor y Cristina Kirchner, siendo el 2003 el momento de quiebre de la historia hasta entonces vivida. La construcción de este nuevo relato político tuvo como marco de fondo la crisis terminal de la Argentina entre finales del año 2001 y comienzos del año 2002.

¿Son las crisis crónicas de la política argentina una posible explicación de la vocación fundacional de sus actores políticos? ¿Es cierta fantasía movimientista que anida en esos actores estratégicos un combustible que alimenta esa pretensión fundacional?

Es propósito del presente trabajo interrogarse sobre los factores que explicarían esa vocación fundacional, con foco particular en el período comprendido entre 1983 y 2011.

II.

Con el triunfo de la fórmula radical conformada por Raúl Alfonsín y Víctor Martínez en las elecciones presidenciales del 30 de Octubre de 1983 y su posterior asunción el 10 de diciembre de ese mismo año, el régimen político democrático comienza a ser el punto de anclaje para la organización política institucional del país. Su establecimiento fue la consecuencia del proceso de transición democrático que las Fuerzas Armadas empezaron en las postrimerías de su gobierno, más como producto de la necesidad ante sus reiterados fracasos que por sus propias convicciones.

En efecto, luego de la derrota militar con Gran Bretaña en la Guerra de las Islas Malvinas en el mes de Junio del año 1982, se inició un proceso de transición a la democracia signado por dos características centrales.

La primera de ellas ha sido la imposibilidad de establecer algún tipo de pacto institucional tendiente a definir entre los actores políticos las reglas de juego de la reconstrucción democrática. Al respecto, nuestro país es un buen ejemplo de lo que en la literatura académica de aquellos años se denominó como "Transición por Ruptura" (O'Donnell G. y Schmitter P. 1989), caracterizada por la

¹ En este marco se lleva a cabo el debate sobre el rol de los medios de comunicación y la aprobación en el año 2009 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

ausencia de mutuas garantías entre el nuevo gobierno que se instalaba y el régimen autoritario que reemplazaba.

Luego del colapso del régimen militar provocado por la derrota militar en el conflicto del Atlántico Sur, las Fuerzas Armadas se vieron fuertemente cuestionadas tanto en su desempeño gubernamental como profesional, puesto este último en tela de juicio precisamente a raíz de su actuación en este conflicto bélico.

Por las razones antes expuestas, los líderes políticos no encontraron incentivos suficientes para negociar con las Fuerzas Armadas el conjunto de cuestiones vinculadas con la agenda de la transición democrática, como efectivamente sucedió en Brasil, Chile y Uruguay (Stepan A. 1988, Garretton M. 1987, Gillespie G. 1995), paradigmáticas experiencias del Cono Sur, o en los casos de España e Italia (Maravall J. M. y Santamaría J. 1989, Morlino L. 1986, 2000, Pasquino G. 2002), ejemplos en aquel entonces de exitosas experiencias de democratización política.

La segunda característica ha sido la ausencia de algún tipo de acuerdo partidario por parte de las fuerzas civiles que las dotara de mayores y mejores recursos institucionales para poder así hacerse cargo de la difícil herencia que recibirían del Gobierno de las Fuerzas Armadas (Mustapic A. y Goretti M. 1992)².

La ausencia de estos acuerdos coloca a las fuerzas políticas en abierta competencia entre sí, sin un previo acuerdo en torno a los temas centrales de la agenda pública, como tampoco acerca de una modalidad de distribución del poder que fuera en buena medida independiente de los resultados electorales (Mustapic A. y Goretti M. 1992).

Fue así como los dos principales partidos políticos de la Argentina, la Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Justicialista (PJ), encararon la nueva situación democrática, jugando sus roles de acuerdo a las reglas propias de una democracia consolidada, pero debiendo enfrentar al mismo tiempo los dilemas de la transición democrática.

Los desafíos y exigencias que tenía ante sí la reciente democracia eran cuantiosos entonces. El ciudadano y fundamentalmente los actores estratégicos (Coppedge M. 1994)³ debían aceptar y hacer propio el postulado referido a que el único principio de legitimidad válido para el orden político provenía de la legitimidad popular. Al mismo tiempo, tenía ante sí la obligación de fijar las reglas y procedimientos para determinar los caminos de acceso a los cargos electivos. Sin embargo, el mayor reto que enfrentaba el régimen democrático era el de asegurar su continuidad y validez institucional, para lo cual, debía lograr que esas reglas y procedimientos fueran acatadas, al menos, por aquellos a quienes esas reglas determinan como participantes en el proceso.

Además, la democracia argentina debutaba de la mano de requerimientos éticos. La ciudadanía exigía esclarecer los hechos y juzgar a los responsables del Golpe de Estado de 1976 por su sistemática violación de los derechos humanos. Las heridas imborrables que el *Proceso* había dejado en el imaginario colectivo fueron determinantes para que se redimensionara el significado que tenía el orden político democrático para organizar la vida en sociedad, canalizar los conflictos sociales y dirimir el antagonismo político. Fueron, en consecuencia, parte de una frontera no negociable la

² Los compromisos establecidos durante la fase de instauración democrática, como por ejemplo el Pacto de Punto Fijo en Venezuela en 1958 o el Pacto de la Moncloa suscripto entre los principales actores políticos y sociales en España en 1977, tuvieron como objetivo reducir los conflictos y fijar límites a la competitividad política a fin de fortalecer la adhesión de todos los actores al sostenimiento de las instituciones.

³ Definimos aquí como actores estratégicos a todos aquellos grupos que tienen recursos de poder suficiente para poder influir, obstaculizar y hasta oponerse al proceso de afirmación del régimen político. Esta definición ha sido reelaborada a partir de aquello que Michael Coppedge entiende por Actores estratégicos “aquellos que son capaces de socavar la gobernabilidad interviniendo en la economía o en el orden público o grado en que un grupo es capaz de utilizar ciertos recursos políticos para su propio beneficio”.

elección de las autoridades por sufragio universal, asegurar la libertad de asociación e información sin prohibiciones, proscripciones o censuras y garantizar la libre participación ciudadana de la mano de la lealtad a la institucionalidad.

En los ´80, en consecuencia, se inicia el tiempo de la democracia identificado como tiempo de no-retorno a pasados recientes. Es en definitiva un tiempo de grandes imperativos morales y grandes exigencias sociales. Se generaliza la creencia acerca de la bondad de la democracia para organizar los comportamientos sociales y estilos de vida y se extiende el sentido socialmente compartido que identifica a la democracia con *buen gobierno* y como tal capaz de solucionar en tiempo y en forma la multiplicidad de problemas legados por el tiempo militar. El trípode legitimidad popular – imperativos éticos-eficacia de la democracia sintetiza este tiempo democrático y expone cuán difícil iba a resultarle a la democracia argentina no romper con sus promesas que, en definitiva, eran sus propios anclajes⁴

Existía en la sociedad argentina de 1983 una fuerte demanda vinculada con reivindicaciones de justicia sustantiva, largamente postergadas como consecuencia de la acción institucional del gobierno militar, que dará lugar a una revalorización de la democracia política como marco para la satisfacción de las distintas y heterogéneas demandas sectoriales, no existiendo en consecuencia margen alguno para la formulación de políticas de Ajuste y Reforma Estructural (Torre J.C. 1998) que dieran lugar a la existencia de nuevas “víctimas sociales” (Novaro M. y Palermo V. 1996).

Esto explicará en buena medida la convicción, y la puesta en práctica de políticas en consecuencia a partir de 1983, de que la reconstrucción posautoritaria era exclusivamente un hecho político-institucional⁵ siendo **el cambio del Régimen Político** el problema central de la agenda política de la transición y esta definida como **Transición del Autoritarismo al Régimen Democrático**. Al ser privilegiada en forma inicial y de manera excluyente la construcción de un régimen democrático de gobierno, no se advertía que el proceso debía incluir necesariamente y con el mismo peso la reorganización de la economía (Portantiero J.C. 1993, Torre J.C. 1994).

A partir de estos presupuestos se propone a la sociedad un proyecto de refundación democrática y reforma en los planos **económico** –Plan Austral y Modernización del Estado-**político/institucional** –reforma constitucional⁶- **administrativo** –propuesta de traslado de la capital del estado a la ciudad de Viedma- y **moral/intelectual** –planteado en los lineamientos del discurso pronunciado por Raúl Alfonsín en el predio de Parque Norte del 1 de diciembre de 1985-.

La convicción aquí explicada encontró su primer límite en las elecciones realizadas en Argentina el 6 de septiembre del año 1987. Sus principales consecuencias fueron en primer lugar, el principio del fin del vasto proyecto de reforma económica, institucional y moral-intelectual del alfonsinismo y en segundo término, la instalación en la sociedad del debate en torno de la sucesión presidencial con diferentes repercusiones en el seno de los partidos mayoritarios⁷.

El colapso estatal –fiscal regulatorio y administrativo- producido durante los años 1989/1990 representó el segundo límite en la medida en que significó un fuerte replanteo de la noción misma de la transición, sustituyendo la **reforma-reconfiguración del poder estatal** al cambio político como problema central de la democracia.

III.

⁴ El autor recupera en estas líneas desarrollos oportunamente elaborados en Kerz M. y Leiras S. 2004.

⁵ Esta fuerte convicción estaba presente en las ciencias sociales de la época, Ver Portantiero J. C.1984, Grossi M. y Dos Santos M. 1984, O'Donnell G. y Schmitter P. 1989, Floria C.1988 Agulla J. C.1996, Fernández A. 2002 entre otros. De más reciente factura y especial interés es Bercholz J. y Bercholz D. 2012

⁶Ver Bosoer F. y Vázquez J.C. 2012.

⁷ Desarrollado en Leiras S. 2009, 2011.

La década de 1990 mostrará cómo la lógica del mercado, que por su propia naturaleza genera desigualdad social, avanza sobre la lógica democrática. El discurso hegemónico neoliberal izará como bandera la promesa de cumplimiento del círculo virtuoso formado entre apertura de la economía, Estado mínimo y democracia. Mientras más se abra la economía al mundo, mientras el estado más se achique, único remedio para combatir su ineficacia y mientras la democracia política genere previsibilidad en sus procedimientos, los efectos benéficos de este círculo se derramarían para toda la sociedad.

Su consecuencia fue más bien el quiebre del contrato entre mercado y democracia propio del estado de bienestar o en nuestro país asistencialista y el rompimiento de la virtuosidad de ese círculo. El efecto derrame se convirtió en goteo y los postulados de mayores beneficios materiales para todos, se reconvirtieron en beneficios para pocos, desasosiegos para muchos.

La existencia de fuerzas internacionales imponiendo límites severos a la naturaleza y al tipo de políticas económicas y de bienestar social fueron aceptadas durante la presidencia de Carlos Menem (1989-1999) quien adoptó fielmente las indicaciones del Consenso de Washington, y circunscribió sus opciones políticas y económicas dentro de los parámetros fijados por este Consenso con el convencimiento de que para asegurar el éxito en la acción de gobierno, debían aceptarse sin cuestionamientos, las exigencias impuestas más allá de las fronteras nacionales.

Al asumir como una especie de determinismo histórico la ineludible extensión de la lógica del mercado sobre la democracia, la democracia representativa argentina sufrió su propia metamorfosis. Las formas de manipulación que se adoptan para la construcción de acuerdos operativos se desarrollan o bien a la sombra del mecanismo representativo o bien, practicando formas de cooptación de voluntades individuales para inclinar el debate deliberativo que en sus resoluciones contribuyan al éxito del programa económico adoptado.

Esta “**transición del Estatismo al Mercado**” operará así también en medio de la construcción de una nueva matriz ideológica (Bosoer F. y Leiras S. 2001) de la democracia argentina en base a tres ejes estructurantes:

a) Una resignificación de la salida del autoritarismo y del primer período de gobierno democrático como etapa final en la crisis del modelo estatal de desarrollo económico y regulación social, a partir de la cual, el punto de inflexión o bisagra histórica trazado en 1983 queda desdibujado y se traslada al año 1989, como verdadero momento de la ruptura con el pasado.

b) Una reevaluación de la gestión presidencial de Raúl Alfonsín a partir del último tramo de su mandato, signado por el debilitamiento progresivo en el ejercicio del poder que finalmente desencadena la entrega adelantada del gobierno cinco meses antes de cumplir el sexenio constitucional. Dicho final es atribuido no solamente a la pérdida de apoyos y la falta de resultados de las políticas de gobierno ensayadas para remontar la coyuntura de emergencia, sino también, y sobre todo, al agotamiento e inviabilidad de un proyecto reformista de mayor envergadura, al que se venía cuestionando desde hace mucho tiempo antes desde diferentes sectores de poder para quienes dicho proyecto constituía una amenaza.

c) Un proyecto de Reconstrucción/Redefinición del poder estatal, con centralidad de políticas orientadas al mercado, en sus tres principales dimensiones: Ideológica **neodecisionismo-**, Burocrático-Funcional-**Reforma del Estado-**, y Jurídico-Constitucional –**Reforma Constitucional-**.

Todo ello en medio de un régimen democrático que se desarrollaba en el marco de un estado de excepción (Leiras S. 2010) al cual se invocará de manera permanente a lo largo de la última década, entrando dicha apelación en contradicción con el carácter y pretensión fundacional sobre el que se elabora el relato político de los años '90.

Merece ser destacado que el recambio presidencial del año 1989 en la Argentina se desarrolló en un contexto inédito dado que por primera vez en la discontinua historia democrática de este país, se produjo la entrega del poder entre presidentes de distinto signo partidario. Al mismo tiempo, dicho recambio tuvo lugar en el marco de la más severa crisis económica conocida hasta ese entonces, consecuencia de un proceso hiperinflacionario que llevó a la renuncia del Dr. Raúl Alfonsín cinco meses antes de la finalización de su mandato presidencial –la “resignación” de su cargo fue presentada ante la Asamblea Legislativa el día 30 de junio de 1989- y la asunción del mando el día 8 de julio del mismo año, por parte del Dr. Carlos Menem.

El balance será ambiguo: El **(neo) decisionismo**⁸ se demostró funcional y exitoso para resolver una crisis de gobernabilidad y cerrar las brechas entre gobierno del estado, gobierno de las leyes y contratos básicos de la estructura social y económica.

Pero a la vez, contenía en su núcleo las razones de su propia limitación, lo que afectó a la propia calidad institucional de la democracia argentina, como era su incapacidad de institucionalizarse, al descansar en última instancia en la figura del líder plebiscitario como única fuente de la decisión efectiva y garantía de la estabilidad política y económica. Encontraba de este modo en los confines de su energía política, una y otra vez las circunstancias en las cuales se produjo su ascenso; es más precisaba recrearlas para mantener su base de sustentación argumental. En términos hobbesianos, fuera de este principio “acecha” permanentemente el estado de naturaleza.

Este escenario, lejos del de una normalización del sistema político argentino, con una alternancia posible entre fuerzas o coaliciones en condiciones de llevar adelante una agenda de consensos y disensos, sería el del peligro de la ingobernabilidad y la ilegitimidad a partir del momento en que Carlos Menem concluyera su mandato presidencial. La falsa profecía se auto cumpliría con las sucesivas crisis producidas tanto durante el gobierno de la Alianza que lo sucedería a partir del 10 de diciembre de 1999 como así también durante los gobiernos interinos del Justicialismo entre los últimos días del mes de diciembre del año 2001 y comienzos del año 2002, dando por tierra con muchos de los supuestos sobre los cuales se realizaba la lectura del proceso democrático:

a) La crisis por el caso de sobornos en el senado nacional que llevaría a un enfrentamiento público entre el entonces presidente Fernando De La Rúa y el vicepresidente Carlos “Chacho” Álvarez, episodio que culminaría con la renuncia de este último el día 6 de octubre del año 2000.

b) La crisis económica que derivó en la llegada de Domingo Cavallo al ministerio de Economía en el mes de marzo del 2001.

c) Los desfavorables resultados electorales de las elecciones legislativas de octubre del 2001 para el oficialismo, como expresión de un fenómeno más profundo de creciente apatía política en el terreno electoral.

d) Los sucesos políticos del mes de diciembre del 2001, que derivaron en la renuncia del entonces presidente Fernando De La Rúa, en medio de un trágico saldo de 30 muertos y centenares de heridos en todo el país, y la más profunda crisis institucional vivida hasta entonces.

e) La abrupta aunque anunciada salida de la convertibilidad con la consecuente ruptura de las reglas de juego macroeconómicas imperantes a lo largo de la última década y la declaración de cesación de pagos de la deuda con los acreedores privados ya durante las presidencias de Eduardo Duhalde y Adolfo Rodríguez Saá respectivamente.

⁸ Se entenderá aquí por “**decisionismo**”, un modelo de decisión política fuertemente concentrado en la figura presidencial, un replanteo y adecuación del régimen presidencialista en el contexto de la doble transición del autoritarismo a la democracia y del estatismo económico al gobierno orientado hacia políticas de libre mercado, desregulación y activa inserción a los ritmos impuestos por el proceso de globalización capitalista.

Este **nuevo decisionismo** se basa en una concepción de la gobernabilidad asentada en las prerrogativas y la "performance" del Ejecutivo decisor, prevaleciente, con todos sus atributos, sobre los otros poderes con sus atributos y funciones. Ver al respecto (Bosser F. y Leiras S. 1999, 2001)

Este “menemismo y después”, su legado, consecuencias y proyección de dicho legado será abordado en forma sucinta a continuación (Baldioli A. y Leiras S. 2010).

IV.

La repuesta a la crisis durante los años del menemismo, como verdadero intento de elaboración de una nueva matriz ideológica, adquirió su expresión a través de un discurso de legitimación de alta eficacia simbólica. Dicha eficacia se pondría de manifiesto en el hecho de que el relevo gubernamental producido en diciembre de 1999 no implicó una sustantiva reformulación de los presupuestos ideológicos, jurídico-políticos y organizacionales contenidos en dicha matriz y presentes a lo largo de la década de 1990, sino más bien una ratificación y profundización de dichos contenidos programáticos, los cuales se han mantenido vigentes hasta la fecha inclusive, aún contextos de carácter “terminal” como la crisis del año 2001.

No obstante la llegada al poder de Néstor Kirchner a la presidencia de la nación ha sido definida como “*una fisura impredecible e imprevista en el devenir de la historia argentina*” por parte de intelectuales afines al oficialismo como el filósofo Ricardo Forster, dado que la misma había sido precedida y se constituía en un resultado de los traumáticos acontecimientos de diciembre de 2001 y el derrumbe del gobierno de la Alianza (Leiras: 2003, Novaro: 2002, Serrafiero: 2002).

Forster sostiene que las fisuras de la historia:

“Constituyen momentos que, por lo general suelen tomarnos desprevenidos o poco atentos para leer sus características y lo que abren en el horizonte de una sociedad. Pocos imaginaron las consecuencias que traería el ya famoso discurso de Raúl Alfonsín durante los días de semana santa del ’87, cuando ante una multitud congregada en Plaza de Mayo para defender la democracia contra la rebelión golpista de los carapintadas comandados por el entonces ignoto oficial Aldo Rico, lejos de apuntalar el ánimo movilizado de gran parte de los argentinos congeló su entusiasmo hablando de “héroes de las Malvinas” y de que “la casa está en orden”, inaugurando la etapa de las leyes de la impunidad que, como todos ya sabemos y unido al deterioro económico y a la hiperinflación, allanaron el camino para la llegada de Menem y su “revolución” neoliberal de la mano de Cavallo y su convertibilidad .

(.....) Esa “fisura” no inmediatamente perceptible de aquella Semana Santa del ’87 vino a clausurar las ilusiones del alfonsinismo”(Forster: 2010a).

En este registro se plantea la existencia de una nueva etapa con ribetes históricos a partir del 25 de mayo del 2003:

“Lo que es importante señalar con todas las palabras, que como destacaba Horacio González, estamos delante de una <fisura en la historia>, de esas que nos ofrece la oportunidad de ser contemporáneos de un proceso de transformaciones”(Forster: 2010a)

Cuatro serían los pilares sobre los cuales se plantear la existencia de este “nuevo tiempo histórico” de la política argentina: la puesta en marcha de un nuevo modelo de desarrollo productivo con inclusión social y radical redistribución del ingreso, la mejora en la calidad de las instituciones democráticas, la puesta en marcha de una política en el terreno de los derechos humanos que viene a finalizar con un ciclo de impunidad consagrado en las leyes de Punto Final y Obediencia Debida dictadas durante el gobierno de Raúl Alfonsín, y los indultos de Carlos Menem y la recuperación del rol del estado, ausente durante los años ’90.

Merece ser destacado que el inicio de un “nuevo ciclo productivo” data de finales del año 2001 y comienzos del 2002 cuando, en el marco de la más grave crisis de la historia política argentina, los ex presidentes Adolfo Rodríguez Saá y Eduardo Duhalde adoptaron estrategias drásticas de ajuste en el comienzo de este nuevo ciclo declarando la cesación de pagos de la deuda externa el primero y devaluando la moneda argentina y pesificando la economía el segundo, llevando a cabo la “tarea sucia” de la implementación del nuevo modelo. Tras el ajuste inicial y en el marco de un nuevo proceso de recuperación de la economía internacional hasta el año 2008, la economía argentina alcanzó niveles de crecimiento similares a los de la década anterior.

Por otra parte, la evidencia empírica no acompaña las referencias a la mejora de la distribución del ingreso y la inclusión social proclamada, manteniéndose patrones de naturaleza similar a los de la década de 1990. En relación a los niveles de pobreza, se advierte una mejora de los mismos hasta el año 2007, y un paulatino incremento de la misma, en correlación con el incremento de las tasas de inflación a partir de dicho año, en un promedio muy similar a la media de la década anterior, aun en el contexto de la puesta en marcha de iniciativas como la asignación universal.

En relación a la mejora de la calidad democrática resulta difícil sostener esta afirmación dado que, siguiendo lineamientos definidos por sus antecesores, el ex presidente Néstor Kirchner ha sustentado el ejercicio de su gestión gubernamental sobre la base de la invocación de la emergencia (Bercholz: 2007, Botana: 2004, Quiroga: 2005, Serrafero: 2005) como principio de legitimidad, con la correspondiente apelación a la utilización de recursos de excepción, en detrimento de los procesos deliberativos propios de la democracia representativa. Pese a controlar la mayoría de ambas cámaras del Congreso, Néstor Kirchner ha preferido en reiteradas ocasiones hacer uso de las facultades legislativas del poder ejecutivo, a través de decretos de necesidad y urgencia en vez de seguir los trámites ordinarios previstos para la sanción de leyes, aunque ha sido escasa, en el caso de Cristina Fernández, la recurrencia a los decretos de necesidad y urgencia como herramienta para la decisión política.

En el terreno de los derechos humanos, Néstor Kirchner ha dado lugar a la reapertura de los juicios a los integrantes de las fuerzas armadas, iniciativa clausurada durante los años del gobierno de Raúl Alfonsín a través de las “leyes de la impunidad” en un contexto de fuerte presión corporativa y mayor capacidad para el ejercicio de dicha presión por parte de las fuerzas armadas que el actualmente presente –un párrafo aparte merece el indulto de Carlos Menem intencionalmente comparado con las leyes mencionadas para poder construir esa continuidad y la ruptura a partir del 2003-.

También merece ser destacado que esta reapertura y su relato correspondiente han hecho omisión de hitos centrales en la búsqueda de justicia como la creación de la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas-CONADEP, la investigación realizada por dicha comisión que sirvió de insumo para la sustanciación de los históricos juicios a las juntas militares en el complejo escenario descrito y el juicio a los responsables de la dirección política de la guerra de las islas Malvinas (Leiras S. 2010).

En relación a la recuperación del papel del estado en la economía nacional, si bien el mismo se ha advertido a través de la recuperación de empresas y servicios transferidos al sector privado durante los años '90, podemos advertir los límites de dicha recuperación a través de hechos de carácter emblemático, como ha sido la tragedia de Once, producto de la conjunción de un esquema de rent seeking empresarial vía subsidios, ausencia de rendición de cuentas en la asignación de dichos fondos y debilidad de las agencias estatales encargadas de la regulación de los servicios privatizados o concesionados.

Durante las elecciones presidenciales de 2007, la entonces candidata a presidente Cristina Fernández de Kirchner basó su propuesta de campaña en la idea de la continuidad dentro del cambio, que se manifestaría a partir de tres “promesas” centrales: la primera de ellas, la reinserción de la Argentina en el contexto internacional, la segunda, la inauguración de un nuevo tiempo político que diera lugar al diálogo y la mejoría de la calidad institucional de la democracia argentina dejando atrás

el ciclo de emergencia permanente inaugurado en la última década, y la tercera, la inauguración de una presidencia que establecería un cambio en relación a la de su antecesor Néstor Kirchner.

De alguna manera ese “final de época” se encontraba presente en el ánimo de algunos intelectuales, aunque la mirada fuera ciertamente crítica respecto del giro que aparentaba materializarse:

“Y hacia el final del artículo, que recuerdo al amigo lector fue escrito durante la jornada electoral de 2007, me lanzaba con cierta temeridad a desplegar algunas anticipaciones que serían magníficamente refutadas por la realidad venidera y, claro, por la decisión de la propia Cristina Fernández. Cito lo escrito en ese umbral de época que vendría a reforzar lo inaugurado en mayo de 2003: “nos preparábamos para despedirnos de la larga primavera camporista que, en muchos aspectos, caracterizó el tiempo de Kirchner; es probable que lo que vendrá se asemejará más a un gobierno a lo Bachelet, con mayores dosis de prolijidad institucional y mejores vínculos con el insaciable mundo empresarial. Hay, y eso se percibe más allá del resultado electoral, una atmósfera por la que circulan mejor los aires de la derecha, esos mecanismos de producción de sentido tan astutamente desplegados por los medios de comunicación que, insisto con esta idea, constituyen hoy el espacio más decisivo y poderoso de la derecha. No hay en el discurso de Cristina una vocación genuinamente distribucionista ni una retórica que la pueda asociar al espectro del populismo” (Forster: 2010b)

La propuesta tuvo un acompañamiento electoral masivo. La fórmula encabezada por Cristina Fernández de Kirchner y Julio Cobos representando a la Alianza Frente para la Victoria se impuso en la primera vuelta obteniendo un 44,92% de los sufragios frente al 22,95% de su más inmediata competidora, aquella conformada por Elisa Carrió y Rubén Giustiniani de la Confederación Coalición Cívica (Baldioli y Leiras: 2012).

La expectativa del cambio pareció diluirse de manera casi inmediata, a partir del momento de darse a conocer el gabinete de ministros para el nuevo gobierno. De los 12 integrantes designados, siete ya ocupaban carteras en el gobierno de Néstor Kirchner y solo 5 de ellos asumieron por primera vez un ministerio.

La promesa de un nuevo tiempo político fundando en el diálogo quedó sepultada por la continuidad de una estrategia de “confrontación calibrada”, muy característica del gobierno de Néstor Kirchner, contra actores que se percibía en condiciones de poder ser derrotados como el ex presidente Carlos Menem, los jueces de la desprestigiada corte menemista, los militares genocidas del proceso, y entre los meses de marzo y julio del año 2008, ya durante la gestión de Cristina Fernández, contra la “oligarquía agropecuaria” y luego los “monopolios mediáticos” encarnados en particular por el grupo Clarín.

Así también la permanencia en el tiempo de iniciativas como la ley de emergencia económica no nos permite afirmar que se ha inaugurado una nueva etapa en lo referente a la calidad de las instituciones democráticas, aunque, como sostuviéramos precedentemente, ha sido escasa en esta etapa la recurrencia a los decretos de necesidad y urgencia como herramienta para la decisión política.

En función de lo expuesto podemos afirmar que, en definitiva, el “kirchnerismo” representa la continuación por otros fines –más que por otros medios- del estilo decisionista de gobierno instaurado durante los años de Carlos Menem, ratificado y profundizado durante las gestiones de Fernando De La Rúa (1999-2001), Alberto Rodríguez Saá (2001) y Eduardo Duhalde (2002-2003) que lo sucedieron.

V.

¿Puede ser que en nuestro país cada vez que asume la presidencia
Un personal gubernamental se anuncie una mutación del sistema
de valores?

(....) Como si existiera un grado cero de la cultura. Santos, mártires, excomulgados,
Una nueva epifanía consagra al poder de turno
y se proclama al reciente victorioso de una batalla cultural

Tomás Abraham,
La lechuza y el caracol. Contrarrelato político (2012)

Ha sido el propósito del presente trabajo interrogarse sobre los factores que explicarían la vocación de pretensión fundacional presente en la política argentina, con foco particular en el período comprendido entre 1983 y 2011.

Así entonces es como durante el gobierno de Raúl Alfonsín estuvo presente esa pretensión fundacional, estableciendo el año 1983 como frontera entre la democracia y la dictadura, en contenido de desarrollo de la transición democrática en las postrimerías de un régimen militar en franca y desordenada retirada tras la debacle militar de Malvinas. La convicción, y la puesta en práctica de políticas en consecuencia a partir de 1983, de que la reconstrucción posautoritaria era exclusivamente un hecho político-institucional siendo **el cambio del Régimen Político** el problema central de la agenda política de la transición y esta definida como **Transición del Autoritarismo al Régimen Democrático** representa una de sus sino su, principal consecuencia. Al ser privilegiada en forma inicial y de manera excluyente la construcción de un régimen democrático de gobierno, no se advertía que el proceso debía incluir necesariamente y con el mismo peso la reorganización de la economía

El colapso estatal –fiscal regulatorio y administrativo- producido durante los años 1989/1990, significó un fuerte replanteo de la noción misma de la transición, sustituyendo la **reforma-reconfiguración del poder estatal** al cambio político como problema central de la democracia. Con la asunción de Carlos Menem en 1989, en medio de la vorágine hiperinflacionaria que obligo a la entrega anticipada del poder por parte de Raúl Alfonsín, el propio año '89 se constituyo en la nueva bisagra de la política argentina, estableciendo de hecho una continuidad entre gobiernos civiles, militares, democráticos o pseudo democráticos en tanto expresiones de un mismo modelo de estado desde la segunda posguerra.

La repuesta a la crisis durante los años del menemismo, como verdadero intento de elaboración de una nueva matriz ideológica, adquirió su expresión a través de un discurso de legitimación de alta eficacia simbólica. El **(neo) decisionismo** se demostró funcional y exitoso para resolver una crisis de gobernabilidad y cerrar las brechas entre gobierno del estado, gobierno de las leyes y contratos básicos de la estructura social y económica.

Pero a la vez, contenía en su núcleo las razones de su propia limitación, lo que afectó a la propia calidad institucional de la democracia argentina, como era su incapacidad de institucionalizarse, al descansar en última instancia en la figura del líder plebiscitario como única fuente de la decisión efectiva y garantía de la estabilidad política y económica. Encontraba de este modo en los confines de su energía política, una y otra vez las circunstancias en las cuales se produjo su ascenso; es más precisaba recrearlas para mantener su base de sustentación argumental. En términos hobbesianos, fuera de este principio “acecha” permanentemente el estado de naturaleza.

Este escenario, lejos del de una normalización del sistema político argentino, con una alternancia posible entre fuerzas o coaliciones en condiciones de llevar adelante una agenda de consensos y disensos, sería el del peligro de la ingobernabilidad y la ilegitimidad a partir del momento

en que Carlos Menem concluyera su mandato presidencial. La falsa profecía se auto cumpliría con las sucesivas crisis producidas tanto durante el gobierno de la Alianza que lo sucedería a partir del 10 de diciembre de 1999 como así también durante los gobiernos interinos del Justicialismo entre los últimos días del mes de diciembre del año 2001 y comienzos del año 2002, dando por tierra con muchos de los supuestos sobre los cuales se realizaba la lectura del proceso democrático

Esta inclinación a inaugurar un nuevo tiempo histórico no estará ausente durante las experiencias de Néstor y Cristina Kirchner, siendo el 2003 el momento de quiebre de la historia hasta entonces vivida. La construcción de este nuevo relato político tuvo como marco de fondo la crisis terminal de la Argentina entre finales del año 2001 y comienzos del año 2002. Tres serían los pilares sobre los cuales se plantea la existencia de este “nuevo tiempo histórico” de la política argentina: la puesta en marcha de un nuevo modelo de desarrollo productivo con inclusión social y radical redistribución del ingreso, la mejora en la calidad de las instituciones democráticas y la puesta en marcha de una política en el terreno de los derechos humanos que viene a finalizar con un ciclo de impunidad consagrado en las leyes de Punto Final y Obediencia Debida dictadas durante el gobierno de Raúl Alfonsín, y los indultos de Carlos Menem.

Así el círculo “no virtuoso” **Crisis-Emergencia-Refundación Política** aparece de manera recurrente: con la profundización de la crisis, la apelación a la definición de la crisis como emergencia (institucional, económica y/o social) encuentra su oportunidad más propicia de producción/circulación y también el resurgimiento de propuestas que vienen a reinterpretar un nuevo ciclo político como la oportunidad para la transformación radical del estado y la sociedad; agotado el mismo se abre la puerta hacia una nueva crisis y reinicio del ciclo...el gran desafío es intentar evitar la reedición del círculo.

Bibliografía.

Abraham Tomás (2012). *La lechuza y el caracol. Contrarrelato político*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Agulla Juan Carlos (1996). *Ideologías políticas y Ciencias Sociales. La experiencia del pensamiento social argentino (1945-1995)*. Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.

Baldioli Alberto y Leiras Santiago (2010). *Argentina en la década de la decisión política. El liderazgo neodecisionista de Carlos Saúl Menem* En Leiras Santiago (Comp.). *Estado de excepción y democracia en América Latina. Argentina, Brasil Perú y Venezuela en perspectiva comparada*. Rosario: Editorial Homo Sapiens, 53-79.

Baldioli Alberto y Leiras Santiago (2012). *De Néstor C. Kirchner a Cristina Fernández ¿Un cambio ideológico dentro de la continuidad?* En Leiras Santiago (Comp.) *Democracia y estado de excepción. Argentina 1983-2008*. Buenos Aires: Editorial Prometeo, 243-276.

Bercholz Jorge y Bercholz Diego (2012). *Los discursos presidenciales en la Argentina democrática 1983-2011*. Buenos Aires: Editorial Lajouane.

Bosoer Fabián y Leiras Santiago (1999). *Posguerra fría, neodecisionismo y nueva fase del capitalismo. El alegato del Príncipe-gobernante en el escenario global de los '90"* En Borón Atilio, Gambina Julio y Minsburg Naum (Comps.). *Tiempos violentos: neoliberalismo, globalización y desigualdad económica en América Latina*. Buenos Aires: Eudeba-Clacso, 171-195.

Bosoer Fabián y Leiras Santiago (2001). *Los fundamentos filosófico-políticos del Decisionismo Presidencial: Argentina 1989-1999 ¿una nueva matriz ideológica para la democracia argentina?* En

Pinto Julio (Comp.). *La argentina entre dos siglos: la política que viene*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 41-89.

Bosoer Fabián y Vázquez Juan Cruz (2012). *El liderazgo presidencial de Raúl Alfonsín. Teoría y práctica* En Leiras Santiago (Comp.). *Democracia y estado de excepción. Argentina 1983-2008*. Buenos Aires: Editorial Prometeo, 31-85.

Coppedge Michael (1994). Instituciones y gobernabilidad democrática en América Latina. *Síntesis Revista de Ciencias Sociales Iberoamericana*, 22, 61-68.

Feinmann José Pablo (2011). *El Flaco. Diálogos irreverentes con Néstor Kirchner*. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Fernández Arturo (2002). *La ciencia política en la Argentina. Dos siglos de historia*. Buenos Aires: Ediciones Biebel.

Floria Carlos (1988). *La transición hacia la democracia pluralista* En Pinto Julio (Comp.). *Ensayos sobre la crisis Argentina*. Tomo II. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 175-220.

Forster Ricardo (2010a). Las fisuras de la historia. *Diario El Argentino*. Buenos Aires. 15 de abril.

Forster Ricardo (2010b). De aquella ficción a esta realidad: la impronta de Cristina. *Diario Tiempo Argentino*. Buenos Aires. 6 de septiembre.

Garreton Manuel (1987). *Reconstruir la política: transición y consolidación democrática en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Andante.

Gillespie Guy (1995). *Negociando la democracia. Políticos y generales en Uruguay*. Instituto de Ciencia Política. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

Grossi María y Dos Santos Mario (1984). *La concertación social. Una perspectiva sobre instrumentos de regulación económico-social* En Oszlak Oscar (Comp.) *Proceso, crisis y transición democrática*. Tomo I. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 136-163.

Kerz Mercedes y Leiras Santiago (2004). Que veinte años no es nada... Algunas reflexiones en torno a los difíciles tiempos de la democracia argentina. **Revista SAAP**, 3(1), 475-488.

Leiras Santiago (2003). *Gobernabilidad y crisis de liderazgo: los difíciles años del gobierno de Fernando De La Rúa* En Legnani Néstor y otros autores *La democracia y sus laberintos*, Editorial Tierra Firme, Buenos Aires, 45-66.

Leiras Santiago (2009). *El Cono Sur y sus líderes. Carlos Menem y Fernando Collor de Mello en perspectiva comparada*. Buenos Aires: Editorial Lajouane.

Leiras Santiago (Comp.) (2010). *Estado de excepción y democracia en América Latina. Argentina, Brasil Perú y Venezuela en perspectiva comparada*. Rosario: Editorial Homo Sapiens.

Leiras Santiago (2011). *Nuevos liderazgos políticos en América Latina: estilo populista, estrategia decisionista. Los casos de Carlos Menem en Argentina y Fernando Collor de Melo en Brasil*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.

Maravall José María y Santamaría Julián (1989). *El cambio político en España y las perspectivas para la democracia* En O'Donnell Guillermo y Schmitter Philippe (Eds.). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 71-108.

Morlino Leonardo (1986). *Consolidación democrática: teorías modelos e hipótesis*. **Revista Española de investigaciones sociológicas**, 35, 7-61.

Morlino Leonardo (2000). *Consolidación democrática: la teoría del anclaje*. **Revista Argentina de Ciencia Política**, 4, 9-34.

Mustapic Ana María y Goretti Matteo (1992). *Gobierno y oposición en el Congreso: la práctica de la cohabitación durante la presidencia de Alfonsín (1983-1989)*. **Revista Desarrollo Económico**. 126 (32), 251-269.

Novaro Marcos y Palermo Vicente (1996). *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

O'Donnell Guillermo y Schmitter Philippe (1989). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Pasquino Gianfranco (2002). *La experiencia italiana: dos transiciones (1943-1948, 1989-2001)*. **Revista Posdata**, 8, 197-214.

Portantiero Juan Carlos (1984). *La democratización del Estado*. **Revista Pensamiento Iberoamericano**, 5, 99-126.

Portantiero Juan Carlos (1993). *Revisando el camino: las apuestas de la democracia en Sudamérica*. **Revista Sociedad**, 2, 17-34.

Sarlo Beatriz (2011). *Entre la audacia y el cálculo. Kirchner 2003-2010*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Serrafero Mario (2002). *Argentina: rebelión en el granero del mundo*. **Revista de Occidente**, 251, 19-51.

Stepan Alfred (1988). *Repensando a los militares en política*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Svampa, Maristella (2007). *Las fronteras del gobierno de Kirchner: entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo*. **Cuadernos del CENDES**, 24(65), 39-61.

Torre Juan Carlos (1994). *América Latina, el gobierno de la democracia en tiempos difíciles*". Buenos Aires: **Serie Documentos de Trabajo Instituto Torcuato Di Tella**.

Torre Juan Carlos (1998). *El proceso político de las reformas económicas en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Paidós.